Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1832 — Año de 1832.

y se confirió traslado de ella al Caballero Pror. Síndico

Y finalmente en vista de una Circular del Sr. Administrador de Rentas unidas de esta Prov.ª, en q. recuerda la obligacion de ingresar en tesorería á su debido tiempo las Contribuciones de Cuota fija, Acordaron q. se active por todos medios su cobranza. En todo lo cual fueron conformes y firman doy fee =

Guevara — Blaya — Pasaga — Gomez — Bosia — Marin — Salinas — Muñoz — Antonio — Sánchez — Blaya — Juan Tuno del Campo y Bolida

Acuerdo } En la villa de Mula á Diez de Julio de mil ochocientos treinta y dos, Estando en Junta cual lo acostumbran los SS. del Ayunt.º Rl. anotados al margen, Se dió cuenta de una orden del Sr. Intend.te en q. por ultima vez previene se haga saber